

Madrid ¡Mala táctica!

En los sitios de costumbre han sido fijados unos grandes carteles. La gente, ansiosa, se agrupa para leerlos. ¿Qué contienen? El último bando de buen gobierno del alcalde de Madrid. Al fin hay fiestas carnavalescas. Y no en Rosales como pidieron algunos concejales. Ni en la Pradera según la proposición de los más tomados de cordura. Se celebrarán en la Castellana. Y se le procurará todo espacio de estímulos y de alientos. Como lo usual y si el tiempo, más sensato que el alcalde y que la ciudad de Madrid no le estorba ó impide, tendremos cuatro días en los que imperará la libertad tolerada y aún acentuada oficialmente, como pasto moral é intelectual del pueblo.

Y bien: yo sé que no es fácil romper abiertamente con las costumbres y tocar de golpe y porrazo con fiestas que tienen una tradición tan antigua como la del Carnaval; yo sé que en todos los tiempos el hombre se ha ingeniado para extraer beneficios más ó menos legítimos de las circunstancias, y que justo al tiro del ridículo y execrable Momo, surgieron industrias y se crearon intereses que por quienes gobiernan y administran, no pueden ser en absoluto desahuciados; se esc, y por lo mismo, teniendo en cuenta las posibilidades y las conveniencias, y posiblemente en la realidad, no esperé nunca de este Ayuntamiento la resolución verdaderamente lógica, seria, propia de personas formales y que se estiman, cual fuera la supresión radical de unos festejos, digámoslo así, que en su aspecto meaos malo son ridículos ó grotescos, en algunos criminales y en todos abominables no esperaba ese acuerdo, pero sí el de limitarlos, el de cercenarlos en lo posible, el de irlos enardeciendo el ambiente cada año más hasta que perecieran por asfixia. Y sin el exiguo del Municipio es claro que se cumpliría esa finalidad.

¿Habrá extrañado á alguien que lo hiciera así el actual Ayuntamiento? Ofrece grandes dificultades el intentar y mayores el realizarlo? Rotundamente respondiendo que no. En general, la opinión es contraria, siquiera teóricamente, á tales fiestas. Pero además habla precedentes. Hace pocos años, que un Ayuntamiento, en el que había una calificada oposición socialista, se decantó en ese sentido. Y también es de fecha relativamente reciente el acuerdo gubernativo llevado la mascarada á Rosales. Y todo el mundo recuerda que aquella determinación fué aplaudida estimándola como un primer paso dado en firme para la supresión del Carnaval. En los años sucesivos el interés de los ediles políticos y las bien conocidas benignidades y flaquezas de los gobiernos fueron parte para que se volviera á las andadas; y el año anterior y el actual, sin embargo de que casi todos los que formaban en el primero y componen el segundo la Corporación municipal habían surgido, con su voluntad ó contra su voluntad, á la vida concejal en el despacho del gobernador, de tal suerte que ninguno tenía ni tiempo por qué temer las represalias electorales, ni á quien servir ni obedecer, sino á su conciencia; apesar de eso, la mayoría del Ayuntamiento, debe decirse la totalidad de él, integrada por personas de evidente solvencia moral intelectual, algunas de reconocido relieve por sus constantes trabajos para la mejora de las costumbres, ha dejado decir y hacer y ahora aparece situada en el mismo nivel que aquellos concejales profesionales, que por razón política—que al fin para ellos era potestativa razón—cooperaban á las fiestas de Carnaval más ó menos activamente, por congraciarse con la plebe.

Y esto es un dolor. En términos de elocuencia soberana y con vigor lógico insuperable el doctor Bijo Garay, nuestro Prelado, clamó hace un año en documento pastoral inolvidable, contra esas fiestas que exaltan todas las abominaciones. Aquellas palabras del sabio Obispo de Madrid Alcalá cayeron, por la cuenta, sobre rocas duras y no en la mente ni en el corazón de personas de reconocidos sentimientos religiosos y de muchos poderes sociológicos. Y esto es lo más lamentable. Por que dentro de un mes ó de un año, de diez meses ó de diez años, cuando sea, vendrá al Ayuntamiento de Madrid, que es el de la capital de España, otras personas, no tan independientes y de menos averiguada religiosa y moral que las que forman ahora la corporación; y si estas no han sido leales con su

En la Casa Social Católica Conferencia del señor Gallegos Rocafull

Anoche ante numeroso público dió la segunda conferencia de la serie organizada para los obreros católicos, el Comisario de las obras católicas sociales de Córdoba Ilmo. Sr. D. José Manuel Gallegos Rocafull.

Primeramente usó de la palabra el Presidente del Sindicato Católico Ferroviario Sr. Cámara. Dice que los obreros han fracasado en muchas empresas nobles y fuertes, solo porque algunos de ellos se erigían en mandatarios de los demás, porque a esas empresas, se ha ido, por algunos, con fines particulares. En el Sindicato Católico por el contrario nadie manda ni es mandado. Todos van á lo mismo: á la regeneración de la clase obrera, pero por los caminos rectos, por los caminos justos, por los caminos que nos marcó el Divino Salvador.

El Sr. Cámara fué muy aplaudido. Empieza seguidamente á hablar, con su acostumbrada elocuencia, el señor Gallegos Rocafull, que recogiendo las palabras del Presidente ferroviario establece una diferencia entre el sindicato socialista y el sindicato católico.

El problema vital, el problema de la vida ha sido el que originado por la manera de verlo de cada cual, la lucha de clases. Para resolver este problema se han ideado algunas teorías que vamos á estudiar: la primera es el individualismo, que nace en Inglaterra, y que es el egoísmo más descarado, aunque se procura cubrirlo de bellas palabras y bellas frases con que deslumbrar á los obreros. El individualismo, como expresión y teoría del egoísmo no puede resolver el problema social, que requiere muchísima generosidad por parte de todos. En resumidas palabras, es la ley del más fuerte, la ley que impera entre las fieras, y ciertamente que Dios no dió la inteligencia al hombre para que procediese como los irracionales.

El Boletín de la Academia de Ciencias

La Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba ha publicado el número de su Boletín correspondiente á los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre últimos.

He aquí el sumario del citado número:

I.—La Enseñanza Pública y la Religión en los Estados Unidos de América, John D. Fitz Gerald

II.—La Higiene del Alma, de Maimónides (versión española de F. Azorín)

III.—El antiguo Hospital de la Ciudad, actual Museo Provincial de Bellas Artes de Córdoba, Octavio Nogales.

IV.—El P. Julio Alarcón y Meléndez, de la Compañía de Jesús, José Amo.

V.—Don Cipriano Martínez Ricker.

VI.—La decadencia económica de España en el siglo XVI (Ensayo de una interpretación) Antonio Bermúdez Castaño.

VII.—El Asilo de Jesús Crucificado de Córdoba, Vicente Orti Belmonte.

VIII.—Córdoba durante la Guerra de la Independencia (1808 1813), Miguel Angel Orti Belmonte.

IX.—Contribución al estudio de la prehistoria cordobesa, A. Carbonell T.—F. X.—Noticias académicas.

La Academia Cordobesa puede estar orgullosa de su Boletín, pues es, sin duda, uno de los mejores de su clase que ven la luz pública en España.

Suscripción

abierta á favor del alumno del tercer año del Magisterio, don José Jiménez Hinojosa, que ha quedado sin recursos, para que pueda continuar sus estudios en el presente curso.

Suma anterior, 819'55 p setas.—Asociación del Magisterio Córdoba, 25 p setas; el Sr. Director de la Academia de Torres, 5; D. Moisés Andrés López, 5; D. Vicente Sarrano, 5; D. Eulalio Moya, 5; dos donantes anónimos de Ceuta, 10 y un compañero, 1.—Total, 375'55 p setas.

Continúa abierta la suscripción en la Secretaría de la Federación de Estudiantes Católicos, S. Pablo 34.

MILITARES

Se despiden los capitanes don Ramón Escofet y don Ildefonso Martínez, para revistar paradas.

Ha sido destinado al Depósito de Sementales el capitán de Caballería don Francisco Contreras Govantes.

Ha pasado en comisión al Regimiento de Alcátara á instruir reclutas el alférez de Sagunto don Ricardo Pérez García, y al de Tardajos de (E. R.) don Moisés Crespo Coslado y don Francisco Linares López.

VELOUR

de tres XXX terciopelo legítimos garantizados, los mejores los vende la Sombrereria de moda de Diego Ruiz, calle María Cristina.

VALSEQUILLO

Ha estado en ésta braves horas el inspector de primera enseñanza don Alfredo Gil Muñoz.

VENTA

Se hace de tres fincas situadas en el término de Montoro: una llamada Los Aliños, en el pago de la Nava, con seis mil y pico olivos, dos casas, una de señorío y labor y otra de señorío, con molino aceitero.

Otra finca llamada Veria, en el pago del Madroñal, con dos mil ochocientos olivos próximamente.

Y la tercera parte de la llamada Puerto Alto, en el pago de la Nava, con tres mil olivos y tercera parte en los caseríos y molino aceitero.

Para precios y condiciones dirigirse á don Manuel Garijo Isasa, en Montoro.

GRUZ CONDE

Bodegas y Destilerías

Un juicio acerca de De catequesis

Jesuoristo es Dios verdadero
Porque es hijo natural de Dios vivo, por el cual ha sido engendrado desde toda la eternidad; y los hijos tienen siempre la naturaleza de sus padres. Por eso Jesucristo es como Dios; infinitamente bueno, sabio, justo, poderoso principio y fin de todas las cosas.

Es hombre verdadero
Porque es también hijo natural de la Virgen María, teniendo, por lo tanto, su naturaleza, es decir, alma y cuerpo con todas sus potencias y sentidos.

Las dos naturalezas
Están en Cristo íntimamente compenetradas y unidas (pero no confundidas) en una persona, que es la divina. Como el hierro cuando está íntimamente unido y compenetrado con el fuego, tiene de él la vez todas las propiedades de éste y del hierro, así Cristo tiene á la vez todas las propiedades divinas y humanas.

Esta doctrina está clara y terminantemente expuesta en el Símbolo de Credo de San Atanasio, que dice así: «La verdadera fe consiste en creer que Nuestro Señor Jesucristo es Dios y Hombre. Dios, engendrado por el Padre desde toda la eternidad; Hombre, engendrado en el tiempo de la sustancia de la madre. Dios perfecto y Hombre perfecto. ; más y más Dios, sino un solo Cristo, y eso con unidad perfecta, no por la confusión de las dos sustancias, sino por la unidad de la persona Divina.»

Doctrina es ésta que no puede exponerse con mayor claridad y precisión que aquella con que aquí ha sido declarada y expuesta.

Cambó

El señor Ossorio Gallardo, que es indudablemente un gran talento crítico y un buen escritor, ha hecho del Sr. Cambó la siguiente habil y atinada pintura: «Pocas figuras hay en España contemporánea tan interesantes como la de don Francisco Cambó. Y pocas también tan incomprensibles. Cual la mayoría de los hombres excepcionales está hecho de contradicciones. Hombre de estudio y de acción; conservador y demócrata á un mismo tiempo; uno de los más ardientes nacionalistas catalanes y uno de los más eficientes estadistas españoles; frío en las manifestaciones exteriores y candente en las intimidades de espíritu; abogado, financiero, político, organizador, viajero, periodista, conductor de multitud de empresas de los más incorrectos y no obstante de los más singulares y arribateros; basculador del éxito y desdichoso de la popularidad; débil de salud y derrochador de fortaleza; sinuoso é impulsivo; acomodaticio é intrasigente; sereno y cordial; hábil óso y esquivo; efusivo y desentado, este singularísimo amparadax que tanto ha influido é influirá en la vida de España, lleva dentro de sí una docena de caracteres y temperamentos que libran en su abigarrado espíritu constantes y enconadas peleas. Alguien que le conoce muy bien dice de él que, á pesar de ser tan dilgigaco nunca se acobide darle la vuelta.»

VELOUR

de tres XXX terciopelo legítimos garantizados, los mejores los vende la Sombrereria de moda de Diego Ruiz, calle María Cristina.

VALSEQUILLO

Ha estado en ésta braves horas el inspector de primera enseñanza don Alfredo Gil Muñoz.

VENTA

Se hace de tres fincas situadas en el término de Montoro: una llamada Los Aliños, en el pago de la Nava, con seis mil y pico olivos, dos casas, una de señorío y labor y otra de señorío, con molino aceitero.

Otra finca llamada Veria, en el pago del Madroñal, con dos mil ochocientos olivos próximamente.

Y la tercera parte de la llamada Puerto Alto, en el pago de la Nava, con tres mil olivos y tercera parte en los caseríos y molino aceitero.

Para precios y condiciones dirigirse á don Manuel Garijo Isasa, en Montoro.

GRUZ CONDE

Bodegas y Destilerías

Un juicio acerca de De catequesis

Jesuoristo es Dios verdadero
Porque es hijo natural de Dios vivo, por el cual ha sido engendrado desde toda la eternidad; y los hijos tienen siempre la naturaleza de sus padres. Por eso Jesucristo es como Dios; infinitamente bueno, sabio, justo, poderoso principio y fin de todas las cosas.

Es hombre verdadero
Porque es también hijo natural de la Virgen María, teniendo, por lo tanto, su naturaleza, es decir, alma y cuerpo con todas sus potencias y sentidos.

Las dos naturalezas
Están en Cristo íntimamente compenetradas y unidas (pero no confundidas) en una persona, que es la divina. Como el hierro cuando está íntimamente unido y compenetrado con el fuego, tiene de él la vez todas las propiedades de éste y del hierro, así Cristo tiene á la vez todas las propiedades divinas y humanas.

Esta doctrina está clara y terminantemente expuesta en el Símbolo de Credo de San Atanasio, que dice así: «La verdadera fe consiste en creer que Nuestro Señor Jesucristo es Dios y Hombre. Dios, engendrado por el Padre desde toda la eternidad; Hombre, engendrado en el tiempo de la sustancia de la madre. Dios perfecto y Hombre perfecto. ; más y más Dios, sino un solo Cristo, y eso con unidad perfecta, no por la confusión de las dos sustancias, sino por la unidad de la persona Divina.»

Doctrina es ésta que no puede exponerse con mayor claridad y precisión que aquella con que aquí ha sido declarada y expuesta.

Cambó

El señor Ossorio Gallardo, que es indudablemente un gran talento crítico y un buen escritor, ha hecho del Sr. Cambó la siguiente habil y atinada pintura: «Pocas figuras hay en España contemporánea tan interesantes como la de don Francisco Cambó. Y pocas también tan incomprensibles. Cual la mayoría de los hombres excepcionales está hecho de contradicciones. Hombre de estudio y de acción; conservador y demócrata á un mismo tiempo; uno de los más ardientes nacionalistas catalanes y uno de los más eficientes estadistas españoles; frío en las manifestaciones exteriores y candente en las intimidades de espíritu; abogado, financiero, político, organizador, viajero, periodista, conductor de multitud de empresas de los más incorrectos y no obstante de los más singulares y arribateros; basculador del éxito y desdichoso de la popularidad; débil de salud y derrochador de fortaleza; sinuoso é impulsivo; acomodaticio é intrasigente; sereno y cordial; hábil óso y esquivo; efusivo y desentado, este singularísimo amparadax que tanto ha influido é influirá en la vida de España, lleva dentro de sí una docena de caracteres y temperamentos que libran en su abigarrado espíritu constantes y enconadas peleas. Alguien que le conoce muy bien dice de él que, á pesar de ser tan dilgigaco nunca se acobide darle la vuelta.»

VELOUR

de tres XXX terciopelo legítimos garantizados, los mejores los vende la Sombrereria de moda de Diego Ruiz, calle María Cristina.

VALSEQUILLO

Ha estado en ésta braves horas el inspector de primera enseñanza don Alfredo Gil Muñoz.

VENTA

Se hace de tres fincas situadas en el término de Montoro: una llamada Los Aliños, en el pago de la Nava, con seis mil y pico olivos, dos casas, una de señorío y labor y otra de señorío, con molino aceitero.

Otra finca llamada Veria, en el pago del Madroñal, con dos mil ochocientos olivos próximamente.

Y la tercera parte de la llamada Puerto Alto, en el pago de la Nava, con tres mil olivos y tercera parte en los caseríos y molino aceitero.

Para precios y condiciones dirigirse á don Manuel Garijo Isasa, en Montoro.

GRUZ CONDE

Bodegas y Destilerías

Un juicio acerca de De catequesis

Jesuoristo es Dios verdadero
Porque es hijo natural de Dios vivo, por el cual ha sido engendrado desde toda la eternidad; y los hijos tienen siempre la naturaleza de sus padres. Por eso Jesucristo es como Dios; infinitamente bueno, sabio, justo, poderoso principio y fin de todas las cosas.

Es hombre verdadero
Porque es también hijo natural de la Virgen María, teniendo, por lo tanto, su naturaleza, es decir, alma y cuerpo con todas sus potencias y sentidos.

Las dos naturalezas
Están en Cristo íntimamente compenetradas y unidas (pero no confundidas) en una persona, que es la divina. Como el hierro cuando está íntimamente unido y compenetrado con el fuego, tiene de él la vez todas las propiedades de éste y del hierro, así Cristo tiene á la vez todas las propiedades divinas y humanas.

Esta doctrina está clara y terminantemente expuesta en el Símbolo de Credo de San Atanasio, que dice así: «La verdadera fe consiste en creer que Nuestro Señor Jesucristo es Dios y Hombre. Dios, engendrado por el Padre desde toda la eternidad; Hombre, engendrado en el tiempo de la sustancia de la madre. Dios perfecto y Hombre perfecto. ; más y más Dios, sino un solo Cristo, y eso con unidad perfecta, no por la confusión de las dos sustancias, sino por la unidad de la persona Divina.»

Doctrina es ésta que no puede exponerse con mayor claridad y precisión que aquella con que aquí ha sido declarada y expuesta.

Cambó

El señor Ossorio Gallardo, que es indudablemente un gran talento crítico y un buen escritor, ha hecho del Sr. Cambó la siguiente habil y atinada pintura: «Pocas figuras hay en España contemporánea tan interesantes como la de don Francisco Cambó. Y pocas también tan incomprensibles. Cual la mayoría de los hombres excepcionales está hecho de contradicciones. Hombre de estudio y de acción; conservador y demócrata á un mismo tiempo; uno de los más ardientes nacionalistas catalanes y uno de los más eficientes estadistas españoles; frío en las manifestaciones exteriores y candente en las intimidades de espíritu; abogado, financiero, político, organizador, viajero, periodista, conductor de multitud de empresas de los más incorrectos y no obstante de los más singulares y arribateros; basculador del éxito y desdichoso de la popularidad; débil de salud y derrochador de fortaleza; sinuoso é impulsivo; acomodaticio é intrasigente; sereno y cordial; hábil óso y esquivo; efusivo y desentado, este singularísimo amparadax que tanto ha influido é influirá en la vida de España, lleva dentro de sí una docena de caracteres y temperamentos que libran en su abigarrado espíritu constantes y enconadas peleas. Alguien que le conoce muy bien dice de él que, á pesar de ser tan dilgigaco nunca se acobide darle la vuelta.»

VELOUR

de tres XXX terciopelo legítimos garantizados, los mejores los vende la Sombrereria de moda de Diego Ruiz, calle María Cristina.

VALSEQUILLO

Ha estado en ésta braves horas el inspector de primera enseñanza don Alfredo Gil Muñoz.

VENTA

Se hace de tres fincas situadas en el término de Montoro: una llamada Los Aliños, en el pago de la Nava, con seis mil y pico olivos, dos casas, una de señorío y labor y otra de señorío, con molino aceitero.

Otra finca llamada Veria, en el pago del Madroñal, con dos mil ochocientos olivos próximamente.

Y la tercera parte de la llamada Puerto Alto, en el pago de la Nava, con tres mil olivos y tercera parte en los caseríos y molino aceitero.

Para precios y condiciones dirigirse á don Manuel Garijo Isasa, en Montoro.

GRUZ CONDE

Bodegas y Destilerías

A Córdoba

Córdoba hermosa; gentil sultana que el Bétis baña; joya de España, patria gloriosa, de tanto santo, sabio y poeta; tú honrada historia jamás se empaña, eres cristiana, buena y discreta.

Yo bien quisiera, que en estos versos de evocación, la inspiradora musa me diera, y que á tí fuera, limpia y sin mancha hoy mi canción.

Bajo tu cielo que se refleja, en el histórico Guadalquivir, el tiempo moro su huella deja, y hasta parece se oye la queja, de alguna escava del gran Emir.

Bajo las fronteras de tus puertos, lanzan al aire los ruiseñores, sus plateroscos, tiernos gorjitos, en el idilio de sus amores, que el alma encienden en mil deseos, buenos y puros como sus flores.

Córdoba hermosa, es tu Mézquita como una rosa, que en campo estéril llegó á nacer; firme y grandiosa, otra más bella yo no he de ver; porque Dios quiso, fuese antesa del Paraíso.

Allí en tu Sierra bella y bravía do el romero brinda su aroma, los ermitaños en oración: en sus castas, blancas, pequeñas, á Dios elevan su corazón.

De tus majeres el dulce encanto, y de tus hombres la bizarría, Córdoba hermosa, Córdoba mía, te hacen la reina de Andalucía.

Córdoba bella, yo te he cantado, porque he sentido de amor vibrar, mi humilde lira, si te ha agradado, estos mis versos que te he ofrecido, yo agradecido te he de quedar.

TOMAS RIVERA.

Antonio de la Torre Venalá

SAN JOSÉ

Fábrica de somieres y muebles

LA PALMA

Venta de toda clase de máquinas, muebles y casas, somieres en todos tamaños y medidas especiales.

LA PERLA

Gran Confitería, Pastelería y Café

Teléfono núm. 61 y 4
Sociedades: Café Gran Capilla; Café Jardín, Gran Capilla.—Salones de billar en todos los establecimientos.

Boletín Religioso

Santos de mañana.—Potamio y Nemesio, mrs.; Eulenterio, ob.
Toques de Alba. A las 4'30.
Toques de oraciones. A las 6.
Toque de ánimas. A las ocho.
Esclavas.—Todos los días manifiesto. Mientras duren las obras el manifiesto se halla en la capilla privada y puede visitarse S. D. M. de 9 a 2'30 y 3 a 5.
Jubiléo Circular.—Mañana en el Corpus, por D. Ana María Arbués.
CATEDRAL
Comienza el coro todos los días de este mes por la mañana, a las 9 y por la tarde a las 3.

De Carcabuey

El domingo 15 de los corrientes, grandemente invitados, tuvimos el gusto de asistir al acto cultural de la apertura del nuevo círculo, que por iniciativa de varios jóvenes de esta villa se ha fundado bajo la denominación de Juventud Patriótica de Carcabuey, debidamente autorizada por la autoridad gubernativa de esta provincia.
Ocupa el mismo una magnífica casa en la calle Primó de Rivera, número 6, donde a las diez y seis horas del expresado día nos trasladamos, pasando al precioso salón del piso principal donde estaba constituida la Sociedad, á la vitanda al acto.
Allí vimos a nuestro digno alcalde don Pedro M. Serrano Sánchez, teniente primer y segundo D. Luis María Camacho y D. Francisco Serrano Galisteo; concejales, D. Juan María Camacho y D. Aurelio López Gálvez y secretario del Ayuntamiento D. Angel Sicilia Molinas; a nuestro simpático y activo teniente de la guardia civil D. Francisco López Pastor y otras varias personalidades que no podemos recordar.
La sociedad en pleno compuesta de unos 70 socios, en su mayoría jóvenes de menos de 25 años, prorrumpieron a la hora de las obras, en todas sus manifestaciones, con su presidente D. Ra-

fael Castro Serrano, quienes nos recibieron con una amabilidad y cortesía.

El presidente señor Castro, en breves palabras expuso á los señores invitados su agradecimiento por el concurso prestado con la asistencia al acto; á la vez que dió á conocer el objeto de la Sociedad y sus aspiraciones que consisten en fomentar el patriotismo, instruir al obrero con buenas lecturas y alejarle de los centros de corrupción y envilecimiento y de toda intervención política.
Al efecto y basadas en dicho tema, el socio Marcelo Nieto García, leyó unas cuartillas sumamente patrióticas, que fueron muy aplaudidas.
Y por último, nuestro alcalde señor Serrano Sánchez alzó y exhortó á todos á que perseverasen en tan plausible empresa, ofreciéndoles su incondicional y decidido apoyo y protección para todo lo que fuese progreso y fomento del nuevo círculo, y que desde este momento soliciten pertenecer al mismo.
Firmos espléndidamente obsequiados y atendidos con la mayor amabilidad y cortesía por todos los socios.
El nombre de todos los obsequiados lo las gracias el teniente de alcalde don Luis María Camacho, el que con elocuencia palabra alzó á la Sociedad y le ofreció su más desinteresado concurso.
Restanos recordar á los elementos patentes y directores de esta noble villa los acontecimientos del año 1918, acaecidos en esta misma casa y que comparecen aquellas ilustres con las de hoy. Que preparen una simiente que á ellos to a sembrar; la tierra está preparada y abonada; predicaciones y buenas lecturas completarán la obra, luego será tarde.
Gracias mil por tanta atención recibida y cuantos para todo con mi pobre pero decidido concurso, siempre que sea por el camino emprendido, que Dios quiera permancezca.—R. Martín.

El presidente del Colegio Médico se lo interesa ampliar su informe sobre la categoría de la titular médica de Santa Eufemia, para proceder en consecuencia con el edicto remitido por aquella Alcaldía anunciando la vacante.

A los Subdelegados de Farmacia de varios partidos se les traslada oficio de la Dirección general de Sanidad del Reino, sobre cumplimiento de la R. O. de 19 de Septiembre de 1924.

Al Alcalde de Santa Eufemia se le comunica rectifique edicto enviado anunciando una vacante de médico titular por correspondencia de tercera categoría en vez de la cuarta que se consignó en el mencionado edicto.

A los Alcaldes de Belmez y La Victoria se les envían oficios rectificando la cuota que les corresponde en el año económico próximo para sostenimiento de la Brigada Sanitaria, por haberse producido error en la circular publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Al Alcalde de Castro del Río se le envía copia del expediente incoado á instancia del señor Cabero y Cabero, según tenía interesado dicha Alcaldía.

Al Presidente del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la provincia se le remite traslado de la información hecha por el Alcalde de Villata sobre las reclamaciones de los farmacéuticos de Espiel señores Pineda y Crespo.

Garbanzos para siembra
PARA PEDIDOS A
José de Rioja. - Córdoba

De Sanidad

Al «Boletín Oficial» de la provincia se le remite para su publicación la R. O. sobre prórrogas de los contratos de los médicos de balnearios.

Se envía la cantidad de vacuna antivariólica necesaria para la vacunación de los respectivos reclutas del actual reemplazo, á varios alcaldes.

Al Alcalde de Adamez se le envía oficio para el vecino de aquella villa don Pedro Trivilla, en el que se le notifica la imposición de una multa de 500 pesetas por sacrificio clandestino de ocho cerdos de su propiedad, sin haberlos sometido al reconocimiento facultativo que exigen las disposiciones vigentes, participándole a Colegio de Veterinarios.

Al Presidente del Colegio Médico se lo interesa ampliar su informe sobre la categoría de la titular médica de Santa Eufemia, para proceder en consecuencia con el edicto remitido por aquella Alcaldía anunciando la vacante.

A los Subdelegados de Farmacia de varios partidos se les traslada oficio de la Dirección general de Sanidad del Reino, sobre cumplimiento de la R. O. de 19 de Septiembre de 1924.

Al Alcalde de Santa Eufemia se le comunica rectifique edicto enviado anunciando una vacante de médico titular por correspondencia de tercera categoría en vez de la cuarta que se consignó en el mencionado edicto.

A los Alcaldes de Belmez y La Victoria se les envían oficios rectificando la cuota que les corresponde en el año económico próximo para sostenimiento de la Brigada Sanitaria, por haberse producido error en la circular publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Al Alcalde de Castro del Río se le envía copia del expediente incoado á instancia del señor Cabero y Cabero, según tenía interesado dicha Alcaldía.

Al Presidente del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la provincia se le remite traslado de la información hecha por el Alcalde de Villata sobre las reclamaciones de los farmacéuticos de Espiel señores Pineda y Crespo.

Carbón y Picón de encina de tala de árboles

SE SIRVE A DOMICILIO DESDE EL 15 DEL CORRIENTE

Precio del saco de Picón, 3'75 pesetas
Id. del quintal de Carbón, 10'75 „

También se sirve Picón de orujo, a 5'75 pesetas hectolitro
Para pedidos: Santa María, fábrica de jabones.—Ollerías sin número.—Escritorio: Domingo Muñoz, 4.—Teléfonos 316 y 458 respectivamente.

TRIBUNALES

Juicios para mañana:

Sección primera.—Aguilar, abusos deshonestos, contra Francisco Guerrero Cáceres; defensor, señor Parós; procurador, señor Sáinz.

Beja, lesiones, contra Benito Ariza Martínez; defensor, señor García del Prado; procurador, señor La Cerda.

Sección segunda.—Córdoba, tenencia de armas, contra Francisco Jarado Romero; defensor, señor Galvez; procurador, señor García Varo.

Córdoba, lesiones, contra Manuel Almeida Jiménez; defensor, señor Carretero; procurador, señor Austria.

La Sala segunda ha dictado sentencia en la causa de Caba, por disparo, contra Manuel César Martínez, condenándole á 7 meses y 2 días de prisión correccional y 100 pesetas de multa.

En la de Fuente Obejuna, por tenencia de armas, contra José Lugo Sepúlveda, es condenado á 1 mes y 1 día de arresto mayor y 100 pesetas de multa.

NOTICIAS

LA VACUNACION OBLIGATORIA

Aunque la epidemia de viruela puede considerarse extinguida totalmente aún se dan algunos casos incluso de defunción, siempre recayendo en personas que o no se habían vacunado nunca o hacía algún tiempo se habían sometido á la última vacunación.

Continuando la campaña emprendida prosiguió ayer el personal de la brigada sanitaria y los agentes de la Comisaría de vigilancia la requisita de vacunaciones por distintos sectores de la población habiéndose especialmente girado en los últimos días detenidas visitas á distintos talleres y fábricas con objeto de inspeccionar si los obreros habían cumplido lo ordenado sobre vacunación obligatoria al objeto de exigirse á los patronos las responsabilidades subsidiarias a que hubiere lugar.

El Gobernador civil continúa imponiendo multas á cuantas personas se descubren sin poseer el certificado de vacunación que les garantiza el cumplimiento de lo ordenado.

CONFERENCIA Y PROYECCIONES
La Federación Católica de estudiantes celebrará mañana un acto cultural en el Cine Ramiréz.

A las cinco y media, el estudioso joven señor Poole explicará los descubrimientos realizados por Mr. Howard Carter, utilizando las proyecciones que se han empleado ayer y anteayer en el Gran Teatro.

Para utilizar esas proyecciones habían obtenido hace bastantes días autorización del Excmo. Sr. Duque de Alba.

FOLLETO

Se ha recibido orden telegráfica prohibiendo la circulación en esta provincia, de un folleto escrito contra José M. Carretero «El Caballero Andaz».

EL COLEGIO DEL SAGRADO CO-RAZÓN

De de el próximo Miércoles de Cenizas variará la hora de la clase de la tarde en el Colegio del Sagrado Corazón de Jesús, establecido en San Hilario, comenzando á las dos y media y terminando á las cinco y media.

ESCÁNDALO

A requerimiento de Rafael León Pérez y Antonio Herrera Tejeda, que viven en la calle Martín Roa, núm. 20, ha sido detenido Manuel Rico Iglesias, con domicilio en dicho inmueble, porque constantemente promueve en el mismo grandes escándalos insultando y amenazando á los vecinos.

ATROPELLO

El coche de punto núm. 108 que conduce Rafael Pérez Torres atropelló á Manuel Martínez López, que sufrió una lesión leve de la que fué asistido en la Casa de Socorro.

ENSAYO

Mañana será el ensayo general en el Real Centro Filarmónico E. Lucena.

DE UN HURTO

Ha sido detenido la Dolores Dubisón Flores, que en unión de su hijo Carme y de otra mujer llamada María Alvarez Villar, están complicadas en varios hurtos de aves llevadas a cabo en esta capital.

SIN BILLETE

En la estación de la Rinconada (Sevilla) fueron sorprendidos por la pareja de escolta Andrés Pérez Ballesteros y Manuel Cruz Montes, que viajaban sin billete en el tren correo núm. 22.

RAPTO

La benemérita de Rute ha detenido á Antonio Gómez Campos, autor de un delito de rapto.

NARANJAS

Ha sido denunciado Juan Alvar Gómez (a) El Nieto del Abuelo, autor del hurto de 80 naranjas de la finca «Los Morales», de esta demarcación.

RECLAMADOS

En la Vista Alegre fué detenido ayer un sujeto llamado Antonio Simón García, que está reclamado por el jargado de Matilla, por robo de caballerías.

También fué detenido en la Avda de Caralejos Francisco Díez García, que igualmente estaba reclamado para extinguir condena por el delito de lesiones.

VACANTE

Se ha anunciado la vacante de farmacéutico titular de Valenzuela.

SÚPLICA

Se eleva a la Presidencia del Directorio, una instancia del conserje y agiotes de esta Diputación Provincial, en suplica de que se modifique la R. O. de 5 del actual.

UNICAMENTE

el Agua de Corcoato es capaz de disolver los cálculos del riñón, antiabética, vias urinarias.

MULTAS

Se han impuesto por la Junta provincial de Abastos, 50 pesetas de multa á D. Antonio Horcas, por no haber presentado declaraciones de producción y 15 á D. Rosario León Villobres, por vender leche á mas precio de la tasa.

ABANDONADO

Ha sido denunciado el auto número 1.176 de esta matrícula, propiedad de Manuel Martínez Pérez, por estar abandonado en la calle Julio Barrell.

ESTAFA

El industrial don Pascual de Miguel denuncia á Evaristo Murillo Espinosa, que falsificó la fecha de una factura de su establecimiento, cobrando 75 pesetas á Victoria Nayajas, cuya cantidad se gastó alegremente en una casa de mala fama.

RESTOS MORTALES

Por el gobernador civil de Valencia se ha autorizado el traslado al cementerio de Córdoba, de los restos de doña Carmen Gárate.

INTRUSISMO

Se han impuesto multas de 50 pesetas á Ana Campos Raja, de Fernán Núñez, y á Ana Teresa García y Sebastiana Sánchez, por ejercer el intrusismo en la profesión de matronas.

POMADA CEREJO

cara úlceras, quemaduras, herpes, eccemas, sabañones, nódulos, sarna.

DISOLUCION

Ha quedado disuelta la Asociación de funcionarios municipales, por contar con menos de diez socios. Los fondos que tenía dicha Asociación han sido entregados al Ayto de Madre de Dios y San Rafael.

EL CARNAVAL

Por esta Alcaldía se ha publicado el bando de Carnaval, reproduciendo las prescripciones acostumbradas.

JUNTA

Mañana a las seis de la tarde se reunirá en el Gobierno civil la Junta provincial de Abastos.

TRABAJOS

Se han autorizado los trabajos á destajo en las oficinas del Catastro de Córdoba, asignándole en cuanto á conservación 6.897 pesetas.

ALMANAQUE

Don Rafael Hoyo, representante de la perfumería Floralía, nos ha enviado un almanaque de la misma.

BILETES

El alcalde de Horachuelos ha comunicado que el comercio de dicho pueblo, así como el de Palma del Río y Posadas, se alegan á tomar billetes de 500 pesetas, rogando se consienta al Banco de España indicar las diferencias que existen entre los falsos y los buenos.

CASA DE SOCORRO

Hoy han sido curados: Francisco Muriel Montes, de una herida incisa cortante en la mano derecha; Francisco Obregón Muñoz, de una herida por mordedura de perro en la pierna derecha; Juan Alcázar Cerrillo, de herida y erosiones en el brazo y pierna derecha; Miguel Cárdenas Carasco, contusión en el frontal derecho, y Rafael Viguera Miranda, de una herida por mordedura en la pierna izquierda.

DETENIDOS

Lo han sido en la estación de Alcolea Juan Tijeras Ramírez y Rafael Jiménez Martínez, que viajaban sin billete en el tren de mercancías núm. 175.

INTENTO DE ROBO

La puerta del establecimiento que tiene en la calle Copado, en Fernán Núñez, Joaquín María Crespo, apareció días pasados con 16 agujeros producidos por barrenas, y la del núm. 27 de la calle Pedro Gómez, domicilio de Rafael Crespo Serrano, presentaba igualmente cinco barrenas iguales á las de la anterior.

Noticiosa de lo ocurrido la benemérita practicó activas gestiones, logrando detener á José Cañero Campo; (a) El Bello y Francisco Cañero Galles (a) El Astoquerano, los que en unión de Antonio Higueras, que se ausentó del pueblo, resultaron ser los autores del hecho, habiendo sido puestos á disposición del juzgado.

OCASION

Se venden dos mantones de Manila y dos mantillas de Chantilly.
Dará razón en la Administración de Loterías número 3, calle San Alvaro.

El arte ejemplar

de Mimi Agullia

Como tuvimos anunciado, mañana viernes, á las seis de la tarde, dará el señor Rivas Cherif una conferencia sobre «El arte universal de Mimi Agullia y su modalidad española».

Las representaciones en castellano de la eximia actriz en el Duque de Rivas han despertado vivísima curiosidad. En ellas tendrá ocasión el público de Córdoba de apreciar en toda su extensión la rica gama de su temperamento artístico, el más extraordinario de cuantos ha hecho nunca gala, quizás, actriz alguna.

Excelente es la tragedia como en la comedia ligera, el arte de Mimi Agullia es de una ejemplaridad universal, y por lograr esa ejemplaridad moral del teatro, que no solo se limita á los favorecidos de la fortuna ó á los poseedores de una cultura selecta, sino al pueblo, al pueblo de todos los países, es por lo que la gran italiana, pródigo de su talento, ha querido ahora incorporarse á la escena española y hablar en castellano, como antes representó en inglés con el mismo éxito triunfal que en su lengua nativa.

Esa es la principal característica de su vida de comediante, única en la historia del teatro en todos los tiempos. Quien no la ha visto no puede comprender hasta qué punto esa virtud de asimilación la ha comperetrado de tal manera con nuestra lengua, que no se advierte el menor exotismo ni dificultad en la dicción perfecta.

No es su arte, repetimos, de los que solo llega á unos cuantos inteligentes selectos que puedan apreciar matices de técnica profesional. Mimi Agullia gana el corazón de las multitudes con ese entusiasmo que nace en el sentimiento dramático de la vida á las gentes todas en una misma comunidad de arte y de idealismo.

Mimi Agullia se presentará el sábado con «La Esomiga», que reviste en la interpretación de Mimi Agullia caracteres de estereotipo.

Aquí tiene Vd. la diferencia



de hacer tomar al niño una emulsión de aceite || a darle el delicioso Jarabe de Hipofosfitos Salud

Es tan agradable, que los niños le toman con placer y es el producto nacional más recomendado por los médicos para curar la anemia, la inapetencia, el raquitismo, la tuberculosis y la debilidad en general. No haga llorar al niño con medicinas desagradables. Se reconstituyen mejor y más a gusto con el riquísimo Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Más de 35 años de éxito creciente. Aprobado por la Real Academia de Medicina. Rechace todo fraude que no lleve impreso con tinta roja en la etiqueta exterior HIPOFOSFITOS SALUD

Automóviles franco-suizos Donnet Zedel
MODELO 1925 D Z

Es el mejor y más económico de su categoría

Estos coches de la antigua casa «ZEDEL» unen a la baratura de precios de los coches americanos la inmejorable calidad de materiales y bondad de construcción del coche europeo.

Modelo 7 y 10/12 HP.—Todas clases de carrocerías

Representante para Córdoba y su provincia

G. Fernández de Córdoba y Vicent, Sevilla, núm. 23

Las rebajas de «EL METRO»

Guerra al frío y guerra a los precios caros

Aprovechen esta oportunidad que «EL METRO» ofrece al público en general. Visiten la casa y vean los artículos rebajados y de ocasión.

Ustedes se defendieron del frío, vestían bien y gastaban poco dinero. «EL METRO» tiene por sistema dar artículos buenos a precios bajos y sobre esta práctica ofrece en la actualidad una rebaja de precios por fin de temporada y compras de ocasión que está recibiendo.

Grandes existencias de retazos, confecciones y géneros de punto de lana muy rebajados.

PAGOS SOBRE MERCANCIAS — PRECIOS FIJOS

Casa Central: Marmol de Bafuñetas, 2

Secundarias: San Agustín, n.º 30

Deanes, 29 y 31

HACIENDA

Venciendo en 1.º de Abril próximo el cupón número 94 de los títulos del 4 por 100 interior, así como un trimestre de intereses de las inscripciones nominativas de igual renta, el cupón número 68 de los títulos del 4 por 100 amortizable, emitidos en virtud de la ley de 26 de Junio de 1908, y el cupón número 185 de la Deuda al 4 por 100 exterior, la Dirección general ha acordado que desde 1.º de Marzo se reciban por esta Delegación de Hacienda los referidos cupones.

Celso Ortiz Megias

Médico por oposición del Cuerpo de Prisiones

Vías urinarias — Cirugía

Consulta de 12 a 2 y 4 a 6

Ambrosio Morales, 1

F. GUIJO Dentista

Calle Gondomar, sin número

VINOS BENAVIDES-BURGOS

Propietario **JUAN DE BURGOS LUQUE** Agente de la Frontera

Aviso importante

Como fin de temporada y por terminación de balance

La Casa Nicolás Guirao

Realiza todas las existencias con una baja de 25 por 100 de descuento

Conociendo el público los buenos artículos que esta casa vende no dejará de hacer sus compras en ella en la seguridad que encontrará por precios baratísimos artículos de las mejores clases.

Duque Hornachuelos, 2 Ventas al contado

Telégrafo y Teléfono

De nuestro corresponsal Agencia Mencheta

MADRID.—Despachos y conferencias hasta las siete de la tarde

La Bolsa de hoy

Cotización facilitada por el Banco Hispano Americano.

Francos cambio medio.	00'00
cierre.	86'75
Libras cambio medio.	00'00
cierre.	83'58
Dollars.	7'045
Interior 4 por 100 al contado.	70'18
Exterior 4 por 100.	85'60
Acciones del Banco de España.	565'50
Id. del Banco Hispano Americano	000'00
Id. preferentes Anacora.	112'00
Id. ordinarias Id.	47'75
Id. del Banco Español del Río de la Plata.	55'00
Id. de Tabacos.	238'00
Ferrocarriles del Norte de España.	373'00
Id. de M. Z. y A.	359'50

POLITICA

La «Gaceta»

La de hoy publica lo siguiente:
Decreto aprobando el Estatuto que se inserta, relativo al funcionamiento de las escuelas de náutica, régimen de las mismas, profesorado, etc.
Los establecimientos de enseñanza parciales donde se estudian materias náuticas, tendrán que examinar sus alumnos en las escuelas náuticas del Estado.
Autorizado la celebración de una Asamblea de inspectores de Odontología que se celebrará en Madrid los días 22, 23 y 24 del actual y autorizado a los inspectores provinciales de Odontología para que puedan asistir a la misma.
Anunciado oposiciones para cubrir cuatro plazas de aspirantes a Administración civil, técnicos para la administración mercantil de seguros.

Romanones

Con motivo de ser hoy San Alvaro, el Conde de Romanones que celebra su fiesta doméstica, está recibiendo muchos telegramas de felicitación y visitas particulares.

Conferencia

Se anuncia una conferencia que sobre asuntos económicos dará en el Circulo Mercantil el subsecretario del Trabajo.

En Palacio

Despachó con el Rey el general Rodríguez Pedré.
Al salir nos dijo que el Rey no habla firmado la combinación militar que anunciaban los periódicos.

Firma de Marina

Autorizado al Ministerio de Marina para que adquiera 800 toneladas de carbón de Cardiff para las necesidades del crucero «Cataluña».

Congreso

En reunión celebrada por la Unión Ibero Americana se acordó que el próximo Congreso que proyecta la misma se celebre en Euzero de 1926.

Firma regia

El Rey ha firmado los siguientes decretos.

De la Presidencia: Jubilando al inspector fiscal D. Sebastián Alcalá, jefe de segunda clase de tribunal de Justicia de Hacienda.

De Justicia: Conmutando la pena que sufre Eusebio Arguiano, por la de cuatro meses y un día.

Nombrado Arcediano de la S. I. M. de Granada a D. José Sánchez Queso, catedrático de la misma.

Idem canónigo de Santander a D. Bonifacio Fernández Ahuja, deán que era de Segorbe.

Idem canónigo de Cádiz a D. Francisco Sánchez Movellán, que lo era de Segorbe.

Idem de Albarroca a D. Casiano Llanes Doñate, párroco de la misma diócesis.

Idem deán de Zamora a D. Aureliano Sevillano Moro, que era dignidad de tesoro de la S. I. Primada de Toledo.

Idem canónigo de Santiago a D. José Secano.

Marruecos

Notas de Melilla

Las escuadrillas de aviación efectuaron servicio de reconocimiento y bombardeo sobre las inmediaciones de Casa Fortificada y Loma Roja, en la sabida de Tizzi Asa, observándose algunas fortificaciones enemigas de escasa importancia.

También fueron eficazmente batidas las cuevas existentes frente a Dar Mizian y unos escosos grupos de cableños situados en el Kert, a dos kilómetros de Issem Lassen.

Asimismo fueron bombardeadas las guardias enemigas existentes en las inmediaciones de Sidi Messad, Morabo de Sidi Amar Musa y en la desembocadura del Tasagnin.

Un hidroavión Dornier reconoció el frente enemigo desde Afran a Alhucemas.

y poblados y posiciones de Sidi Dr's, Tiza y algunas de Tensamen, haciendo fuego de ametralladoras contra grupos de pescadores que se hallaban en la playa.

—Las fuerzas destacadas en la posición Tifania hicieron fuego de ametralladoras contra grupos rebeldes que hostilizaban aquel lugar.

También se hizo fuego de fusilería desde las posiciones de Casa Fortificada, Colado y Aldea, para batir a las concentraciones de cableños, consiguiendo ahuyentarlas después de causarles bajas visuales.

Las baterías emplazadas en la posición de Tizzi Asa Norte, obligaron a internarse a unas partidas enemigas que hostilizaban los trabajos de fortificación que nuestras fuerzas realizan en las inmediaciones de la posición.

—Fuerzas de la Mehabla de Tafers't, destacadas en Batel, efectuaron un servicio de emboscada en las inmediaciones de los kolatshas.

Los hermanos consiguieron apresar a varios cableños que conducían un convoy hacia el zoco de Ba Bekar.

Por nuestra parte no hubo que lamentar novedad alguna.

Miscelánea

De la nueva ley de Reclutamiento

En breve será publicado el Reglamento de la nueva ley de Reclutamiento, y facilitamos algunos pormenores como preámbulo de que a aquellos que interesan los tengan presentes:

Situaciones militares.—El servicio militar, a partir del ingreso en Caja de los reclutas, durará diez y ocho años, distribuidos en la siguiente forma:

Primero. Reclutas en Caja. (Plazo variable.)
Segundo. Primera situación de servicio activo. Dos años.

Tercero. Segunda situación (disponible). Cuatro años.

Cuarto. Primerareserva. (Seis años.)
Quinto. Segunda reserva. (El resto de los diez y ocho años.)

Exenciones del servicio.—Lo serán totalmente:
Los mozos inútiles por defecto físico que se consideren incurables en un plazo de cuatro años.

Los que se hallen sufriendo condena que no hayan de cumplir antes de los treinta y nueve años de edad.

Lo serán temporalmente:
Cuantos padezcan enfermedades de las comprendidas en el grupo segundo del cuadro de inutilidades, por considerar que pueden curar antes de cuatro años a partir del alistamiento.

Los que sufran penas correccionales y cuantos se hallen sufriendo otras que cumplan antes de los treinta y nueve años (serán destinados a Cuerpos disciplinarios)

Otras exenciones y prerrogativas.—Los hijos de viuda, de padre sargento y pobre, los hermanos sostenidos de otros hermanos, etc., etc., solicitarán prórrogas de incorporación, año por año, hasta el quinto de su reemplazo, en que de subsistir la causa de la prórroga, pasarán a la segunda situación (disponibles).

Los mozos que al ingresar en filas tengan cuatro ó más hermanos (hembras ó varones) y deseen disfrutar de los beneficios de cuota, tendrán la siguiente reducción:

Para el primer hermano que venga a filas, 25 por 100, si son cinco hermanos; 35 por 100, si son seis; 45 por 100, si son ocho; 65 por 100, si son nueve, y 75 por 100, si son diez.

Benavente

En breve marchará a Barcelona, de donde se dirigirá a Constantinopla, Port Said y Alejandría D. Jacinto Benavente.

De Guerra

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica lo siguiente:
Concediendo ascenso a once alféreces de infantería.

Nombrando para mandar el tercio de extranjeros al coronel de infantería don Francisco Franco Valdemoro.

Concediendo el pase a situación de reemplazo por heridos a quince jefes y oficiales.

Nombrando fiscal sustituto del Consejo Supremo de Guerra y Marina, al coronel de caballería don José Góngora.

Concediendo la separación del servicio a petición propia, al capitán de artillería don Carlos Valderrama.

Lista de jefes y oficiales fallecidos en Marruecos durante el mes anterior:
Teniente coronel de infantería D. Aquilino Suarez, comandante don José García Bermudo, capitán don Manuel Peñaranda, teniente don Vicente Hidalgo, don Victoriano Sánchez, don Francisco Lacosta y don Regio Pavón, alféreces don Rafael Pujales, don Enrique Carde, don José Fernández, don Manuel Alonso, idem de caballería señores González, e Irureta

Goyena, de rti... don Segundo Colmenero, auditor de división don Enrique Ortiz Frecada.

Premio

La Academia de Ciencias Exactas ha acordado conceder el premio de Echeagaray al catedrático de la Universidad de Leyden señor Lorentz, el cual se propone venir a España en Marzo próximo para recibir personalmente el premio.

Libros

La infanta doña Paz, en nombre de la Asociación Hispano germana de Baviera, ha donado 825 volúmenes para una Academia, cuya biblioteca fué destruida por un incendio.

Ecos palatinos

A las doce se ha celebrado en la capilla del real Palacio el bautismo del hijo primogénito de los marqueses de Villagonzalo que fué apadrinado por los Reyes.

Asistieron al acto los infantes doña Isabel y don Fernando, la duquesa de Talavera, grandes de España, etc.

Fué ministro del Sacramento el Patriarca de las Indias.

Al neófito se le pusieron los nombres de Alfonso y Blas.

El domingo dará un baile la Reina Doña María Cristina en sus habitaciones particulares de Palacio. Se dice que estos bailes son para favorecer el comercio madrileño que atraviesa una difícilísima crisis.

Han jurado el cargo de gentil hombre el Duque de Almazán y los marqueses de Castel Rodrigo y de Mortera.

Banquete

En el Hotel Ritz se ha celebrado un banquete organizado en honor de los señores Godina y Moya, médicos, por el éxito del Congreso Sanitario de Cuba.

El homenaje se ha hecho extensivo al representante de la República cubana en Madrid y al vicario de la ciudad interior señor Gracia Durán. Se pronuncian con entusiasmo brindis.

El robo peluculesco

El juez del distrito del Congreso que entiende en el sumario por robo en el Hotel Nacional, ha conferenciado hoy con el comisario del distrito señor Blanco Vista

A las once de la mañana ha comenzado en el Consejo Supremo la vista de la causa instruida por asalto a la Caja de Ahorros de Tarrasa.

Preside el general Orozco y forman el tribunal los consejeros señores Pizarro, Barber, Maroto, Alcegar y Zabala.

Es fiscal el señor Piquer y relator el señor Berenguer.

Se leyó el rollo con la sentencia dictada por el consejo de guerra celebrado en Barcelona y la sentencia, a la que se formularon dos votos particulares.

Se lee el dismetimiento del capitán general y el informe del consejero togado.

Los hechos son los siguientes:
El día 12 de Septiembre de 1923 fué asaltada la Caja de Ahorros de Tarrasa.

Los asaltantes se apoderaron de seis mil pesetas y mataron al somatista Casteleó, que los perseguía.

En consejo sumarísimo fueron condenados a la última pena Aguirre y Colet y otro que se suicidó en la prisión.

De aquella banda quedan cinco hombres, que son José Aracil, Antonio Dehza, Leopoldo Martínez, Domingo Sola y Joaquín Amiral.

El fiscal dice que la banda se reunía en un bar de Barcelona y acusa a José Aracil como uno de los directores.

Califica el hecho de robo con ocasión del cual se cometió homicidio.

Señala las agravantes de premeditación, abuso de superioridad y resistencia a fuerza armada.

Solicita para Aracil y Dehza la pena de muerte, para Martínez veinte años de presidio y para Sola y Amiral la absolución.

El capitán don Antonio Jiménez defiende a Aracil y dice que el juez de esta causa procedió con apasionamiento.

No existen pruebas contra su patrocinado, el cual no concurría al bar en el que se reunía la banda.

No tomó parte en el asalto y es una víctima de la maquinación de Saleta, reo que ya fué ajusticiado.

Saleta declaró contra Aracil por venganza.


Pide que se absuelva a su patrocinado por falta de pruebas.

El capitán de caballería don Juan Gutiérrez defensor de Dehza, lee su defensa y dice que contra su patrocinado no hay más que las confidencias de la policía, que le acusa por sindicalista.

El único testigo que ha declarado contra él, Martín Paul, tiene perturbadas sus facultades mentales.

Solicita la absolución. Se suspende la causa a las dos de la tarde y se reanuda la vista a las cuatro.

El capitán de infantería, defensor de



PRIMER ANIVERSARIO DEL EXCELENTÍSIMO SEÑOR

Don José Delgado y Pérez

EXSEÑADOR DEL REINO

FALLECIÓ EL DIA 20 DE FEBRERO DE 1924

Después de recibir los Santos Sacramentos

R. I. P. A.

Todas las misas que se celebren el día 20 del actual en las iglesias de San Hipólito, Capuchinos, Cementerio de Nuestra Señora de la Salud de Córdoba, Iglesia Parroquial de Fuente Obejuna y Descalzas Reales de Madrid por los señores Sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el alma de dicho excelentísimo señor.

Con la misma intención estará expuesto S. D. M. en forma de Jubileo en las iglesias de Capuchinos de Córdoba, Parroquial de Fuente Obejuna y Angeles Custodios de Madrid.

Sus hijos hermanos, nietos y demás familia, suplican a sus amigos y personas piadosas lo encomienden a Dios y a la Santísima Virgen.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Martínez, dice que este no es pistolero.

La pistola que se encontró en su casa se hallaba en pésimas condiciones, según informe de los peritos, no tenía señales de usarla.

Su defendido tenía buena conducta. Las acusaciones que se hacen contra él carecen de valor.

Son de confidentes de la policía. Su defendido no estuvo en Tarrasa. Solicita la absolución.

El capitán de infantería don Guillermo Cavestany, defensor de Sola y Amiral, dice que apesar de que el fiscal pide para ellos la absolución, estima un deber de conciencia acompañarlos hasta los últimos momentos.

Solicita la absolución con toda clase de pronunciamientos favorables. El fiscal rectifica.

La causa queda concluida para sentencia.

Los trigueros
En el local de la Asociación general de Agricultores de España, se ha reunido esta tarde representantes de todas las regiones cerealistas, para ocuparse de la importación de trigos extranjeros y solicitar no se lleve a cabo.

Lo del Banco del Crédito Unión Minera

Personal
Bilbao.—El juez que entiende en la causa por suspensión de pagos de este Banco ha nombrado gerente del mismo en sustitución del Sr. Núñez a D. Amceto Dao.

Prévio informe de los interventores se designarán dos letrados asesores. También se nombrarán consejeros para sustituir a los destituidos.

El fiscal ha delegado en el abogado fiscal Sr. López Segasas, de conformidad con lo que la ley dispone.

Presos
Aumenta la expectación en este asunto. A primera hora de la noche tomó declaración el juez al gerente don Juan Núñez y al terminar en automóvil custodiado por la policía fué trasladado a la cárcel de Larrinaga, donde quedó preso.

Poco después comenzó la declaración el Presidente del Consejo de Administración de dicho Banco Sr. Marqués de Arcillona.

La declaración terminó a las 12:30 de la noche.

A la una ingresó en la cárcel don Guillermo Arcillona.

De madrugada continuaron declarando los consejeros.

El consejero D. José Izua, ha ingresado también en la cárcel.

Se espera la llegada de Madrid del fiscal del Tribunal Supremo don Galo Ponte.

CARPIO

NOTAS
Ha sido destinado a A. medivilla el digno sacerdote don Francisco de la Cruz Rabel, que hasta el 15 de Febrero ha desempeñado los cargos de coadjutor y de encargado de esta parroquia, con mucho celo y gran acierto.

El viernes de la semana anterior y en la novena a la Virgen de la Medalla Milagrosa, se despidió de los fieles con una sentida plática.

De los pobres de aquí se ha despedido entregando al alcalde, de su peculio propio, 50 pesetas, para que las distribuya convenientemente entre los más necesitados.

El año último se celebraron por su iniciativa, con recogimiento y muy solemnemente, las procesiones de Semana Santa, que habíase interrumpido en años anteriores y él restableció, así mismo, en el santuario, la magnífica y tradicional fiesta de la Cruz del día 3 de Mayo, que

siempre fué una romería religiosa de extraordinaria belleza y poesía.

Todas las autoridades le han enviado oficios laudatorios de despedida por el buen desempeño de sus cargos y a la par de sentimiento, por su ausencia.

El Sr. Cruz Rabel ha sido obsequiado con un banquete de despedida, al que asistieron las autoridades y numerosos amigos.

El propio día 15 tomó posesión del cargo de jefe de esta línea de la guardia civil, el teniente D. Juan Hidalgo Cortés.

May en breve se celebrará la apertura oficial de la nueva oficina de Farmacia y Laboratorio establecida en la calle Libertad número 9 de esta población, que ha adquirido por compra y mejorado notablemente el culto profesor don José Bayena.

Son tan beneficiosas las oportunas y abundantes lluvias de estos días que aún perduran, é incalculable el mejoramiento experimentado en los campos de este pueblo, que se espera fundadamente por tal motivo en el año presente una gran cosecha de trigo y de garbanzos, que son los dos productos principales de esta villa.

DE SOCIEDAD

El bizarro capitán de Artillería don Carlos Valderrama Robbe, que ha hecho casi todo el servicio en Africa, primero en Tefar y ahora en la zona de Tetuán donde resultó gravemente herido, ha solicitado la separación del servicio para poder atender a intereses de familia, que hace tiempo no estaba a su inmediato cuidado.

En el «Diario Oficial» de hoy se accede a su petición, según nos comunica por teléfono.

Pronto tendremos la satisfacción de saludar a nuestro buen amigo, que en Centa está convaleciendo de sus heridas y que no vaciló en momentos difíciles en dejar sus particularísimos intereses para ofrecer su vida en holocausto a la Patria.

Después de haber vertido su sangre por ella es cuando se reintegra a su hogar que no hace muchos meses formó el amor.

—Ha estado en esta capital el alcalde de Palma del Río, don Francisco Molero Ruiz, el cual visitó al gobernador.

—Para ver a su preciosa hija que se educa en Madrid, marcharon anoche en el exprés los Condes de Comera, que habían llegado de sus posesiones de los Moriles.

—El sábado se espera regrese a Córdoba, el alcalde don José Cruz Conde.

—Se halla en Córdoba el diputado provincial Marqués del Castillo.

—De su finca la «Fuente de la Higuera», en Mostilla, han salido para su casa de Madrid, don Fernando Pauli, con su excelentísima hija Estrella.

—Se encuntra gravemente enferma la anciana madre de nuestro compañero en la prensa, don Julio Fernández Costa, por cuya mejoría hacemos votos.

SAN ANTONIO

Antonio Ortiz Molina
Almacén de carbones

Avellana graso fra.	5,00 pta. qq.
Cribado graso.	5,50
Galleta antracita cribada.	5,00
Coke metalúrgico número 0.	5,50
Coke metalúrgico grueso.	6,00
Galleta Puertollano.	4,50
Carbón de encina.	6,00
Carbón de monte.	4,00
Picón de orujo.	6,00

GASOLINA-CARBURO-ABONOS
Los pedidos se sirven inmediatamente. Gran garantía en calidades y pesos. Reyes Católicos sin n.º. Teléfono, 516.

CASANA DENTISTA

EL DEFENSOR DE CORDOBA

DIARIO CATÓLICO DE NOTICIAS

Redacción, Administración e Imprenta, Calle Ambrosio de Morales, núm. 6.-Apartado, 31--Teléfono, núm. 325

Suscripción:
SEIS PESETAS
TRIMESTRE,
—
TARIFA DE ANUN-
CIOS Y ESQUELAS
MORTUORIAS
en sus distintas seccio-
nes y planas;

ANUNCIOS

En 1.ª plana, 1 peseta línea.—En 2.ª, gaceta y anuncio entre gacetas, a 0'50. Anuncio intercalado en el resto del texto, a 0'45. En «Avisos útiles», a 0'35. Anuncio corriente, a 0'35. Comunicados, 1 peseta línea.—En 3.ª, 1 peseta línea anuncio intercalado en la información telefónica. Anuncio corriente, a 0'25.—En 4.ª, a 0'20.—Mínimo por inserción: Para la 1.ª plana, 2 pesetas; para la 2.ª, 1; para la 3.ª, 0'80, y para la 4.ª, 0'50.—Anuncios especiales o que sean elegidos por el anunciante, dentro de cada grupo, comunicados, artículos industriales y análogos, una vez aceptada la publicación de los mismos, y anuncios desde 1/4 de plana, precios convencionales.—Bonificaciones del 50 por 100 en los precios de esta tarifa a los suscriptores.

MORTUORIAS

Ancho de dos columnas: En 1.ª plana, encabezando las dos primeras columnas o del centro, 100 pesetas (cap día; encabezando las siguientes columnas, 80; al pie de la plana, 60.—En 2.ª plana, 50.—En 3.ª, 15.—Ancho de tres columnas: En 1.ª plana, 250 pesetas; en 2.ª, 100, y en 3.ª, 50. Anuncios en la «Sección Religiosa» que no excedan de 15 líneas, 1 peseta inserción. Plana entera, 1.000 pesetas. Segunda plana, 600, y tercera plana, 250. Media plana, 300, 3/4 y 1/4 pesetas respectivamente.—Los suscriptores tienen en esta tarifa un 50 por 100 de descuento y por las esquelas a dos columnas en 3.ª plana sólo pagará 5 pesetas. Excepciones las de una plana o media, cuyas bonificaciones son menores.

PREPARADOS MANDRI

Por el Doctor F. MANDRI
MÉDICO Y QUÍMICO FARMACÉUTICO

CEREBRINO MANDRI

Verdadero específico del dolor nervioso o reumático, desapareciendo por rebelde, que sea.

CURA EL DOLOR

de cabeza, neuralgias (Faciales, Intercostales, de riñones, Cláctico) y las molestias periódicas propias de la mujer.

PREVENTIVO Y CURATIVO DE LA GRIPE
NUNCA PERJUDICA

TÓNICO MANDRI

PARA CONVALESCIENTES, NEURO-ASTÉNICOS
ANÉMICOS Y DEBILITADOS

Reconstituyente para los delicados del estómago. Útil en todas las épocas del año.

Venta en Córdoba: Establecimiento Dalmau Olive-
ras y Unión Farmacéutica Cordobesa



el ojo ve que
SERVUS
limpia el calzado
mejor que ninguna otra preparación

ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS (STOMALIN)

Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo porque quita el dolor de estómago, las acedías, la dispepsia, los vómitos, las diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, la dilatación y dician del estómago, siendo utilísimo su uso para todas las molestias del

ESTÓMAGO e INTESTINOS

VENTA: Serrano, 30, farmacia-MADRID y principales del mundo.

Fernando Gáliz

DENTISTA

Calle Gondomar sin número

EL TIEMPO

Observaciones meteorológicas ve-
ladas en el día de la fecha.

EN VEINTICUATRO HORAS

Temperatura máxima al sol y al aire libre	81 80
Temperatura máxima a la sombra y al aire libre	12 00
Temperatura mínima a la sombra y al aire libre	1 80
Temperatura media a la sombra y al aire libre	6 90
Oscilación	10 20
Agua de lluvia en milímetros	0 00
Agua evaporada en milímetros	0 80

OBSERVACIONES A LAS 7 DE LA MAÑANA

Altura barométrica en mm. a 0'	751 90
Temperatura a la sombra	2 60
Temperatura de termómetro húmedo	2 40
Temperatura del vapor	5 30
Humedad relativa	96 00
Estado del cielo	Niebla
Dirección del viento	E
Fuerza	Ve. débil
Reserva en 24 horas	81 00

El Catedrático de Física, del Instituto General y Técnico, RAFAEL VÁZQUEZ

Publicaciones de Razón y Fé

APOLOGETICA

A. A. «El Periodismo Católico». Un tomo en 8.º de 119 páginas. Criterios y normas necesarios para los periodistas y para el público, lector de periódicos é interesado en que sunda y se propague la buena prensa.

En rústica, ptas. 1; en tela, ptas. 2. Bultrago (S.) «Las Ordenes Religiosas y los religiosos». Un tomo en 4.º de 489 páginas.

En rústica, ptas. 5; en tela, 6 50. Francos (S.) «La Educación de los hijos». Un tomo en 8.º de 492 páginas (1910).

Con exquisita precisión, salidas teológicas y celo de apóstol trata el autor cuanto se relaciona con la educación de los jóvenes, los peligros que les amenazan y el modo de contrariorlos.

En rústica, ptas. 8; en tela, 5. Laynaa (M.) «Los fundamentos de la Fé». Un tomo en 8.º de 160 páginas.

Expone clara, concisa y ordenadamente los principales argumentos demostrativos de la existencia de la religión revelada, y resuelve las objeciones más notables de los racionalistas.

En tela, ptas. 2. Ogara (Florentino). La profecía de Daniel. Lecciones Sacras.

Un tomo en 8.º de 438 páginas, encuadernado en tela negra flexible.

En tela, ptas. 6. La Divinidad de N. S. Jesucristo. Un tomo en 4.º de 48 páginas.

Discurso apologetico de San Juan Crisóstomo, sacado del tomo III de Homilias.

En rústica, ptas. 0,25. Restrepo (Félix). La libertad de enseñanza. Un capítulo de Legislación Escolar comparada. Un opusculo en 4.º de 60 páginas.

Este breve y documentado estudio del estado legal y administrativo en que se encuentra la segunda enseñanza libre ó particular, con respecto á la oficial en los más adelantados países del mundo, hace ver palpablemente cuán antienfado y contrario á las prácticas modernas es el, por otra parte, injusto monopolio del Estado en la enseñanza.

Un ejemplar, ptas. 0,80; diez ejemplares, ptas. 7,50, y 100 ejemplares, ptas. 60.

Todas las obras de «Razón y Fé» pueden encargarse á la Administración del DEFENSOR DE CORDOBA.

Notas Cordobesas, por Ricardo de Montis. De venta en las administraciones del «Diario» y EL DEFENSOR DE CORDOBA. Cinco pesetas.



LAMPARA PHILIPS AUTO
LA MEJOR MARCA DEL MUNDO
EXIJASE PRECISAMENTE PHILIPS PARA LA SEGURIDAD DEL COCHE
DE VENTA EN TODOS LOS GARAGES
AL POR MAYOR: ADOLFO HIELSCHER, S.A.
MADRID: PRADO, 30 Y SAN AGUSTIN, 2 - BARCELONA: MALLORCA, 198

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DIRECTOS

LINEA A CUBA-MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 18, de Santander el 19, de Gijón, el 20, de Oporto el 21 para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Veracruz el 18 y de Habana el 20 de cada mes, para Oporto, Gijón y Santander.

LINEA A PUERTO RICO, CUBA, VENEZUELA-COLOMBIA Y PACIFICO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 12 y de Oádiz el 15, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabanailla, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaiso.

LINEA A FILIPINAS Y FUERTOS DE CHINA Y JAPÓN

Siete expediciones al año saliendo los buques de Oporto para Vigo, Lisboa, Cádiz, Jerez, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singapur, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

LINEA A LA ARGENTINA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 4, de Málaga el 5 y de Oádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Oádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Oporto el día 1, de Villagorla el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

LINEA A NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 25, de Valencia el 26, de Málaga el 27, y de Oádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz.

LINEA A FERRELANDIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 15 para Valencia, Alicante, Oádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás islas intermedias y Ferrol.

Este servicio tiene enlace en Oádiz con otro vapor de la Compañía que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de escala de esta línea.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales por camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado.—Todos los vapores tienen médico y Capelán, Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 50 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMBINADOS

Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que le permite admitir pasajeros y carga para: Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzibar, Mozambique y Capetown.—Puertos del Asia Menor, Golfo Pérfico, India, Sumatra, Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelandia.—Ilo Ilo, Cebu, Port Arthur y Vladivostok.—New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California.—Puerto Arenas, Coronel y Valparaiso por el Estrecho de Magallanes.

SERVICIOS COMERCIALES

La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los Muestrarios que le sean entregados a dicho objeto, y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

Quinado Alvear

Preparación simple de vino Pedro Jiménez, de las vides de esta clase del Sr. Conde de la Cortina, en Montilla, con uva Calizaya, aprovechando el dulce natural del vino para hacerlo tónico y reconstituyente. Mezclado con agua de Selt es mejor que todos los vermouth. Venta por mayor y menor. Antonio del Pozo, Reloj, 1. Teléfono núm. 53.

«Anuario Eclesiástico»

Año XI de su publicación. Edición de 1925.

Con el fin de corresponder cada vez más al favor que nos ha otorgado el Clero español, y que tan eficazmente ha contribuido al éxito creciente de nuestro Anuario, la edición de 1925 saldrá notablemente mejorada. Sin regatear esfuerzo alguno, y contando con una colaboración abundante y competentísima, se introducen en la próxima edición nuevas secciones, que comprenden una Guía eclesiástica completísima en la que figurará como cosa nueva la demarcación territorial de las parroquias de las principales ciudades de España.

Estadísticas abundantes, Información interesantísima, Comentario de la actualidad, (Instituciones, Hechos Personales), Vulgarización y estímulo de cultura eclesiástica en su aspecto predominantemente práctico.

Todo lo cual convertirá nuestro Anuario en una verdadera Enciclopedia Eclesiástica y á su vez en obra indispensable á todo el clero español. Saldrá por todo el mes de Diciembre.

Los suscriptores del DEFENSOR pueden ya comenzar á solicitarlo.

Au Corset Français

Se hacen corsets sobre medida. El gigante corset forma Imperio. Fajas higiénicas para desechos de enfermos del vientro y riñón, aprobadas por los médicos. Gran surtido en géneros de alta novedad tanto en telas como en adornos.

Esta casa tiene los mismos adelantos de las corseterías de París.

Afonso XIII, número 38. Teléfono número 89, Córdoba.

EL DEFENSOR se vende

en Madrid en el kiosco «El Debate», calle Alcalá

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA CON CORTESURA ECLESIASTICA



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
Compañía de Seguros reunidos
CAPITAL SOCIAL 12.000.000 DE PESETAS
COMPLETAMENTE REEMBOLSADO
Cincuenta y echo años de existencia
Representantes en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos
Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios.
Seguros contra Accidentes
Seguros de Valores.—Seguros Marítimos
DIRECCIÓN PARA CORDOBA Y SU PROVINCIA
Oficinas: Claudio Marcelo, núm. 18